

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGROINVERSIONES CIA. LTDA.

En la ciudad del Guabo, Provincia de El Oro, a los veinte y dos días del mes de Abril del 2020 siendo las 14h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la Av. Panamerica S/N, se reúnen los Socios de la Compañía **AGROINVERSIONES CIA. LTDA.:**

- Cumanda del Carmen Bustos Rojas, por sus propios derechos, propietario de 272 participaciones de un dólar cada una, que representa Doscientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$272.00), que dan derecho a Doscientos setenta y dos votos, pagadas en un 100%;
- Galo Antonio Arias Heredia, por sus propios derechos, propietario de 264 participaciones de un dólar cada una, que representa doscientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$264.00), que dan derecho a Doscientos sesenta y cuatro, pagadas en un 100%;
- Josefina Jaramillo Jimenez, por sus propios derechos, propietario de 264 participaciones de un dólar cada una, que representa doscientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$264.00), que dan derecho a doscientos sesenta y cuatro votos, pagadas en un 100%.

Los Socios asistentes a la Junta, que representan el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Socios al tenor de lo previsto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, quienes así mismo acuerdan por unanimidad conocer y resolver el siguiente orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del 2019;

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 y destino de los resultados obtenidos;

PUNTO TRES: Resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019;

PUNTO CUATRO: Autorización al Gerente General, en su calidad de Representante Legal de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente Junta.

Preside la sesión la señora, Josefina Jaramillo en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa en calidad de secretaria, la señora Cumandá Bustos Rojas, Gerente General de la Compañía.

Acto seguido el Presidente dispone que por secretaria se elabore la lista de asistentes, comprobándose que en la presente Junta se encuentran los Socios de la Compañía que representan el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. (US\$800.00), por lo que la Presidente declara legalmente constituida la presente Junta, y se pasa a conocer y resolver el orden del día, previamente aprobado.

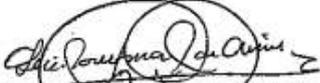
PUNTO UNO: Toma la palabra la Gerente General señora Cumanda Bustos Rojas, quien procede a dar lectura al informe de sus actividades y explica a los miembros de la Junta que el mismo detalla las acciones desplegadas por la Administración durante este periodo, que arrojan resultados ya conocidos que se reflejan en una baja de las operaciones de la Compañía en el año 2019. Luego de analizar el mencionado informe por unanimidad de votos es aprobado por la Junta.

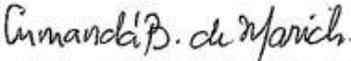
PUNTO DOS: Toma la palabra la Presidente de la Compañía, quien da a conocer a los Socios, los estados de situación financiera y de resultados de resultados integrales del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019 presentado por la contadora de la Compañía, en los que destacan como cifras importantes las siguientes: a) Activos Totales US\$248.996,35, b) Total Pasivos US\$221,469.42; c) Patrimonio Neto US\$27,528.93; y d) con una Pérdida Neta US\$13.073,63. Para constancia de lo expuesto se entrega a los Socios fotocopias de los balances, por lo que dichos estados financieros son sometidos a votación de los Socios, dando como resultado, que éstos por unanimidad aprueban los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES: Toma nuevamente la palabra la señora Presidenta e indica a los asistentes, que los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 presentan una pérdida neta por US\$13.073,63, por tanto no existen utilidades sobre las cuales deba decidirse su destino. Los Socios proponen que las mismas se registren dentro del rubro de resultados acumulados a espera que con la gestión del año 2020, las mismas puedan ser compensadas u absorbidas. Dicha propuesta es deliberada por los asistentes, los mismos que por unanimidad de votos aprueban que las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico 2019, se registren en los términos acordados.

PUNTO CUATRO: La Junta autoriza a la Señora Gerente General para que dé cumplimiento a todos los puntos incluidos en el orden del día.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad de los Socios, y para constancia, es suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes, la copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y levantada siendo las 15h00.-p.m.


JOSEFINA JARAMILLO JIMENEZ
ACCIONISTA


CUMANDA BUSTOS ROJAS
ACCIONISTA


GALO ARIAS HEREDIA
ACCIONISTA